

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

34518 LACADOS NEA, S.L.
MUEBLES NEA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 197/2010, dimanante de autos número 855/08, a instancia de don Juan José Montero Martínez contra Lacados Nea, Sociedad Limitada y Muebles Nea, Sociedad Limitada, en la que con fecha 4 de noviembre de 2010 se ha dictado decreto, por el que se declara a las ejecutadas Lacados Nea, Sociedad Limitada, y Muebles Nea, Sociedad Limitada, con CIF respectivos B91287946 y B41928110, en situación de insolvencia por importe de 32.593,34 € de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A100081018-1